

La transición a la democracia en el TLCAN: un significativo vacío

ARIADNA ESTÉVEZ-LÓPEZ*

Resumen

A principios de los noventa, los movimientos sociales y las organizaciones civiles en México se articularon en la lucha contra el libre comercio usando la transición a la democracia como punto de identificación para la construcción de una identidad colectiva ciudadana. De acuerdo con la coyuntura nacional, en la que la transición a la democracia se volvió un discurso movilizador de la izquierda, aquélla logró la cohesión de un conjunto de identidades diversas en la lucha organizada contra la liberalización económica. Sin embargo, la democracia se redujo a su mínima expresión y cada vez fue menos capaz de articular a la sociedad civil. Una vez que se llevaron a cabo elecciones limpias y hubo alternancia de partidos en el poder, la democracia fue definitivamente desechada como punto de articulación.

Abstract

At the beginning of the 1990s, Mexico's social movements and civil organizations acted jointly in the struggle against free trade, making use of the democratic transition as an identification point for the construction of a collective identity. At that national juncture, the transition to democracy became a mobilizing factor for the left and led to the joining up of diverse identities in the organized struggle against economic liberalization. However, democracy was reduced to its minimal expression and was thus increasingly less able to integrate civil society. Once clean elections took place, which resulted in ruling party alternation, democracy was discarded as a point of articulation.

Palabras clave: articulación hegemónica, significativo vacío, transición a la democracia, organizaciones civiles, libre comercio.

Key words: hegemonic articulation, empty signifier, democratic transition, civil organizations, free trade.

* Doctora por la University of Sussex, Inglaterra. Investigadora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), UNAM.

Después de años de suspicacias sobre la potencialidad emancipadora de la democracia, a finales de la década de 1970, la izquierda latinoamericana aceptó el discurso democrático retrabajándolo en la idea de transición a la democracia. En México, la lucha por la transición a la democracia no permeó el imaginario de la izquierda en su conjunto sino hasta finales de los ochenta, cuando su lucha empezó a definirse en términos de elecciones libres, respeto a los derechos humanos y participación ciudadana, en lugar de conscientización a través de la educación popular y la toma del poder por medio de la movilización masiva. El discurso de la transición a la democracia comenzó entonces a agrupar a una gran diversidad de sujetos sociales en torno a varias luchas, como la que se gestó contra el libre comercio a principios de los noventa.

El objetivo de este artículo es, precisamente, examinar cómo el discurso de la transición a la democracia fue aceptado por la izquierda y se convirtió en un eje articulador contra la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Explora cómo las diversas organizaciones de la sociedad civil y la izquierda partidista lograron unirse contra la negociación del TLCAN usando la *transición a la democracia* como fundamento estructurador y sus valores esenciales como guías para definir el sentido de la lucha. Al mismo tiempo señala cómo la democracia, definida en términos de transición, dejó de articular paulatinamente a los opositores de las negociaciones comerciales ya que se fue vaciando de contenido hasta quedar en su mínima expresión: elecciones limpias.

Para ello se usará el concepto de *significante vacío* del argentino Ernesto Laclau, concepto útil para analizar cómo algunas ideas dan cuerpo a luchas heterogéneas y construyen agendas unificadas de forma contingente, tal como ocurrió con la transición a la democracia en la lucha contra el libre comercio. Mediante el *significante vacío* se mostrará cómo la transición a la democracia cohesionó a la izquierda mexicana en su oposición frente al libre comercio, pero fue inutilizada una vez que la demanda de elecciones libres se agotó. De esta forma se discutirán las nociones de “articulación hegemónica” y de “significante vacío”, así como la importancia de este último para lograr la acción colectiva sin sacrificar la diversidad social. Después se abordará cómo la idea de la transición a la democracia surgió en América Latina y cuáles fueron las condiciones que permitieron que ella se volviera un discurso hegemónico entre la izquierda mexicana, hegemonía entendida en el marco de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, es decir, como el momento en que surge un *significante vacío* que logra conjuntar diversas identidades. Finalmente, se explicará cómo la transición a la democracia aglutinó la oposición a la firma del TLCAN, pero fue debilitándose en la medida que los escenarios del conflicto salían de la arena electoral.

Los significantes vacíos y la articulación hegemónica: la unidad política de la pluralidad social

Laclau dice que las transformaciones estructurales del capitalismo tardío han llevado a nuevas formas de protesta social y de solidaridad tanto en sociedades posindustriales como en las de países pobres y de ingreso medio (Laclau, 1990; Laclau and Mouffe, 2001). El carácter plural y fragmentado de las sociedades contemporáneas ha ocasionado la proliferación de identidades culturales, mismas que tienden a organizarse para defender y reafirmar su particularidad, por ejemplo, los movimientos feminista, gay, indígena y ambientalista.¹ Sin embargo, la fragmentación no tiene que ser necesariamente un obstáculo para la organización de la lucha social, pues la multiplicidad de identidades es un requisito para la política democrática, una aspiración de las sociedades contemporáneas. La política democrática se caracteriza por la pluralidad política que se origina en la multiplicidad de identidades sociales (Laclau, 1996: 15-6).

Para analizar la forma en que esta multiplicidad de identidades puede transformarse en un proyecto común sin que haya detrimento de la política democrática y la diversidad, Laclau y Mouffe crearon un marco teórico discursivo que llamaron la *teoría de la hegemonía*.² La teoría de la hegemonía es posestructuralista y neces-

¹ La fragmentación de las identidades y en consecuencia el cambio en la naturaleza de los movimientos sociales es un asunto fundamentalmente epistemológico y se encuentra inmerso en los trabajos de los diferentes exponentes de la teoría de los nuevos movimientos sociales, la cual critica el abordaje estructuralista clásico en el que se identifica a las relaciones de producción como la causa principal del conflicto social y la clase trabajadora como el sujeto privilegiado que puede encabezar una lucha por el cambio social progresivo. En especial, A. Touraine asegura que Occidente ha pasado de ser una sociedad industrial a una postindustrial, lo cual significa que se ha pasado de un tipo de producción centrada en la manufactura a otra enfocada en la información y el conocimiento. Esto tiene consecuencias para el entendimiento de las identidades colectivas, las cuales él ve como construidas socialmente en vez de dadas y fijas, pues al quitar el énfasis sobre las relaciones de producción ya no son los intereses materiales sino los valores políticos y culturales los que definen la acción colectiva de los sujetos sociales. Según A. Escobar, estos cambios tienen una expresión particular en países como los de América Latina: "En el Tercer Mundo, la formación hegemónica tomó la forma de desarrollo. El desarrollo resultó en una multiplicidad de antagonismos e identidades (diferentes formas de campesinado, los marginados urbanos, los grupos 'tradicionales', mujeres, y otros) quienes, en muchos casos, se están convirtiendo en los sujetos de las luchas en sus respectivos campos" (Escobar, 1992:80). Véase: A. Scott (1995), "Political Culture and Social Movements", en Allen (ed.), *Political and Economic Forms of Modernity*, London, Open University Press; S. M. Buechler (1995), "New Social Movement Theories", en *The Sociological Quarterly*, 36(3): 441-464; A. Escobar (1992), "Culture, Economics and Politics in Latin American Social Movements Theory and Research", en Escobar y Alvarez, (eds.), *The Making of Social Movements in Latin America: Identity, Strategy, and Democracy*, Boulder, Westview Press.

² En un principio Laclau elaboró su marco teórico en colaboración con la belga Chantal Mouffe, pero sus intereses intelectuales individuales los han llevado por distintos caminos, y solamente Laclau ha seguido trabajando esta teoría. No obstante, el trabajo que dio a la teoría de la hegemonía un lugar en el estudio de los movimientos

riamente está interesada en el lenguaje y rechazo de las esencias y sus pretensiones de verdad absoluta.³ En este caso, la preocupación por el lenguaje y las esencias motiva la propuesta de una nueva ontología para el análisis de lo social en la que no se distingue entre elementos lingüísticos y no lingüísticos, y lo que existe es una síntesis de ambos, a lo que Laclau y Mouffe llaman *discurso* (Laclau and Mouffe, 1987 y 2001). En sus palabras: "... por discurso no entendemos una combinación de habla y escritura, sino más bien que el habla y la escritura no son sino componentes internos de totalidades discursivas" (Laclau and Mouffe, 1987: 163).⁴ No es de ninguna manera aseverar de que todo se reduce al lenguaje, sino que la práctica social y el lenguaje no son cosas diferentes ni complementarias, sino constitutivas la una del otro.

Para Laclau y Mouffe (Laclau and Mouffe, 2001; y Laclau 1990, 1994, 2005) entender lo social desde esta perspectiva tiene dos implicaciones importantes. La primera es que lo social debe verse como una totalidad de significación entendida desde el análisis posestructuralista, es decir, una totalidad discursiva abierta en la que no hay un centro fijo y donde los significados (agentes sociales) no se encuentran intrínsecamente atados a significantes determinados (identidades), por lo que la definición de los mismos se da de manera relacional. Por esta causa, no existe algo así como una identidad revolucionaria esencial o fija. La idea de que la clase obrera tiene que encabezar las luchas sociales y que todos deben de identificarse con su proyecto, como ocurre en el análisis estructural, es completamente irrelevante. Los sujetos sociales pueden tener un sinnúmero de identidades dependiendo de los proyectos con los que se identifiquen (Laclau and Mouffe, 2001).

sociales fue justamente el que escribió con Mouffe. De esta forma me referiré a Laclau y Mouffe cuando hable de la teoría de la hegemonía, y solamente a Laclau cuando hable de los conceptos que él ha desarrollado sin ella, como el de signifiante vacío. Véase: E. Laclau y C. Mouffe (2001), *Hegemony and Socialist Strategy. Towards a Radical Democratic Politics*, London, Verso.

³ El posestructuralismo es la radicalización del trabajo del lingüista Ferdinand de Saussure, quien estableció que los componentes del signo —el significado (concepto) y el signifiante (el nombre que describe ese concepto)—no son intrínsecos a lo que ocurre en el mundo real. Esto quiere decir que las cosas no tienen un significado esencial, sino que éste se asigna a través del lenguaje, el cual funciona como un sistema relacional en el que cada elemento adquiere un significado en relación con los otros componentes del sistema. Los teóricos posestructuralistas —Jacques Derrida, Michel Foucault, Jacques Lacan y Julia Kristeva— vieron un enorme potencial analítico a la separación de lo real y el lenguaje para descubrir los efectos de verdad que producen los discursos modernos basados en las ideas de progreso, racionalidad y esencia universal, J. Storey (1998), *Cultural Theory & Popular Culture*, Georgia, University of Georgia Press; G. Marshall (1998), *Oxford Dictionary of Sociology*, Oxford, Oxford University Press; W. Gabardi (2001), *Negotiating Postmodernism*, Minnesota, University of Minnesota Press.

⁴ Traducción de la autora.

La segunda implicación es la necesidad de establecer *significantes vacíos* que articulen la pluralidad de significados de la totalidad discursiva con los sujetos sociales. Para lograr la emancipación a través de la acción colectiva cierta universalidad es necesaria. Sin embargo, en la ontología discursiva de Laclau y Mouffe se rechaza la existencia de una identidad esencialmente emancipadora que pueda dar significado y cohesionar al resto de los sujetos sociales.⁵ Esto no quiere decir que Laclau y Mouffe propongan una resignación nihilista o una celebración del relativismo de lo social, sino más bien la articulación contingente de los sujetos sociales a través de la idea de *articulación hegemónica*. Ésta significa la unidad coyuntural de los sujetos sociales a partir de la construcción de puntos nodales que asignen significado parcial a las luchas políticas. La fragmentación de lo social no condena los movimientos sociales a la eterna reivindicación de las identidades particulares (Laclau and Mouffe, 2001, Mouffe, 1993); la lucha política es todavía posible pero para ello es necesario que surjan *significantes vacíos* creados por esta articulación hegemónica (Laclau 1994, 1996, 2005).

En su trabajo inicial, Laclau dijo que un significante vacío designaba “la plenitud ausente de la comunidad” en una lucha política, es decir, lo que los agentes sociales no tienen pero necesitan en un contexto político determinado (*the absent fullness of the community*, ver Laclau 1994:174). No obstante, más recientemente Laclau ha aclarado que un significante vacío se refiere al “nombre” dado al sistema relacional cuyo significado total es establecido por esa palabra (Laclau, 2005).⁶

⁵ Para Laclau la universalidad no puede ser esencial en el sentido del esencialismo referido en la primera parte de este artículo, es decir, en el sentido de la esencia y la verdad universales que subyacen al pensamiento moderno. En la universalidad como cohesión y unidad es posible y necesaria siempre y cuando no provenga de una esencia o una argumentación a priori como en el marxismo tradicional. Véase las ideas de Laclau sobre universalidad en E. Laclau (2000), “Identity and Hegemony: The Role of Universality in the Constitution of Political Logics”, en Butler, Laclau and Zizek (eds.), *Contingency, Hegemony, Universality. Contemporary Dialogues on the Left*, London, Verso; E. Laclau (1996), *Emancipation (s)*, London, Verso.

⁶ El marco teórico discursivo de Laclau ha pasado por tres etapas (Howarth, 2000; Torfing, 1999; Andersen, 2003). La primera se encuentra inscrita dentro de la tradición marxista y se enfoca en los obreros como la “clase fundamental” que busca la hegemonía. La segunda se separa ya del marxismo y establece las formas en que las diferentes identidades se unen en un proyecto político común que busca un nuevo orden (Laclau y Mouffe, 2001); y la tercera y más reciente es la que se ocupa de las complejidades de la subjetividad y de la construcción de identidades (Laclau 1994, 1996). La idea del significante vacío ha sido desarrollada en esta última y también ha atravesado por diversas interpretaciones. Howarth (2000) dice que el significante vacío es una continuación de la idea de “punto nodal” presentada en el trabajo que Laclau hizo con Mouffe. Sin embargo, Howarth señala que mientras Laclau y Mouffe hablaban de la existencia de diversos puntos nodales en la lucha por la hegemonía, Laclau se refiere ya a un sólo significante vacío que logra la articulación hegemónica. Estas dudas han sido aclaradas en la más reciente obra de Laclau, la ya citada E. Laclau (2005), *On populist reason*, London, Verso. Véase D. Howarth (2000), *Discourse*, Buckingham, Open University Press; J. Torfing (1999), *New Theories of Discourse*, Oxford, Blackwell Publishers.

Con base en el antidescriptivismo, Laclau asegura que un nombre crea un nuevo objeto y que entonces un significante vacío no se refiere a un objeto que tiene rasgos descriptivos asociados con esa palabra, sino un sistema particular formado por los diferentes sujetos sociales que se encuentran en la cadena de equivalencia que surge al adquirir ese nombre (Laclau, 2006), por ejemplo, una lucha por la democracia puede ser por elecciones limpias o por el derrumbe de una dictadura. Para Laclau, los significantes vacíos son importantes en la política porque proveen de la universalidad necesaria para la emancipación, ya que ésta no puede lograrse sin algún tipo de unidad o una idea de similitud. Antes de la emergencia de un significante vacío existen límites claros: los sujetos sociales saben quién está excluido (el enemigo) y quién está en la cadena de equivalencia (quién comparte al mismo enemigo), pero no hay una identidad común que los unifique. Esto es problemático para la acción colectiva porque la liberación no puede venir de la reafirmación de una identidad particular porque ninguna de éstas es esencialmente universal, como ya se mencionó arriba (Laclau, 1996).

Sin embargo, no todos los significantes pueden convertirse en significantes vacíos y jugar el rol de la identidad que cohesiona las demás. Un significante vacío debe venir de las identidades articuladas en la cadena de equivalencia, pero se erige como tal de acuerdo con las relaciones de poder inscritas en un contexto político y social particular. La emergencia de significantes vacíos depende del estudio de las relaciones de poder coyunturales (Laclau, 1996: 15). La articulación hegemónica, pues, reconstruye las identidades de los sujetos de acuerdo con el significante vacío que está asignando significado a la lucha, pero no de forma permanente toda vez que la articulación es una práctica contingente (Laclau, 1994). Por ejemplo, articularse en torno a la democracia no quiere decir que ambientalistas y mujeres se asuman definitivamente como ciudadanos y dejen de ser ecologistas o feministas, sino que mientras estén articulados en torno a los valores de la democracia pueden asumirse ciudadanos.

En resumen, la teoría de la hegemonía establece una nueva ontología de lo social en la que la identidad colectiva se logra con la articulación hegemónica, es decir, la práctica de unir a un gran número de sujetos en una identidad colectiva nueva y temporal en un contexto histórico determinado. Tal articulación se logra con la emergencia de un significante vacío, el nombre dado a la totalidad relacional cuyo significado total se establece por esa palabra.

A continuación se analizará las condiciones que permitieron que la transición a la democracia emergiera como un significante vacío que articuló a la izquierda mexicana.

La emergencia de la transición a la democracia como significativo vacío en México

El argumento de este artículo es que la transición a la democracia se convirtió en el significativo vacío que articuló la lucha contra el libre comercio en México en la década de 1990 debido a la coyuntura específica en la que el conflicto social —exacerbado entonces por la implementación de los programas de ajuste estructural para la liberalización de la economía y el desmantelamiento de la infraestructura social— se trasladó a la arena electoral. El traslado del conflicto social al campo de las instituciones electorales se da en el contexto de la hegemonización de la transición a la democracia en América Latina, donde antes la izquierda se había articulado con una serie de discursos marxistas, en particular la teoría de la dependencia y la teología de la liberación.⁷

⁷ Por una parte, la teoría de la dependencia establece que el desarrollo y el subdesarrollo forman parte de un solo proceso en el que el centro (los países ricos) y la periferia (los países pobres) son parte de una economía mundial que reproduce las disparidades entre ambos a través del comercio internacional. Los países del tercer mundo se quedan subdesarrollados porque los del primer mundo, a través de prácticas imperialistas propias del capitalismo monopólico (control de los mercados y la prevalencia de grandes corporaciones transnacionales de capital industrial y financiero), les impide adquirir plusvalía. La periferia queda subdesarrollada porque solamente exporta materia prima al centro, el cual la usa para manufacturar bienes de consumo que son reexportados a la periferia con valor agregado. El centro, por su parte, depende completamente de la periferia para la extracción de materias primas. Para los dependentistas, esa dominación era reproducida en la estructura interna, causando distorsiones económicas y creciente desigualdad social. Por otra parte, la teología de la liberación tiene sus raíces en tres eventos que transformaron la Iglesia Católica: el Segundo Concilio Vaticano de 1964, que denunciaba la desigualdad socioeconómica y apoyaba las ideas de libertad y dignidad humana; la encíclica papal *Populorum Progressio* (sobre el progreso de los pueblos), elaborada por el Papa Pablo VI en 1967, la cual expresaba una esperanza por el mejoramiento de la condición humana a través del desarrollo y atacaba las injusticias y la desigualdad social causadas por el sistema económico internacional; y la Conferencia Episcopal Latinoamericana, en Medellín, Colombia, en 1968, la cual analizaba los desafíos que presentaban el Concilio Vaticano y la encíclica, así como los análisis sociológicos que denunciaban la injusticia capitalista y proponían la revolución como estrategia de cambio político. Con base en estos eventos y usando el análisis socioeconómico marxista de la teoría de la dependencia, el cura Gustavo Gutiérrez propuso las bases teóricas para una nueva teología que pudiera combinar la teoría y la práctica (praxis); tuviera su lugar de acción en los pobres; estuviera basada en la palabra de la Biblia; tuviera el fin de liberar a los pobres de la opresión; y usara las ciencias sociales para analizar las causas de la opresión. Estas ideas fueron posteriormente ampliadas por otros teólogos, como José Miguel Bonino, Hugo Assmann y Juan Luis Segundo. Sobre teoría de la dependencia véase C. Kay (1989), *Latin American Theories of Development and Underdevelopment*, London, Routledge; G. Rist (1997), *The History of Development. From Western Origins to Global Faith*, London, Zed Books. Sobre teología de la liberación, consúltense P. Berryman (1987), *Liberation Theology. Essential facts about the Revolutionary Movement in Latin America and Beyond*, London, I.B. Tauris & Co. LTD; G. Gutiérrez (1988), *A Theology of Liberation*, London, SCM Press LTD; P. E. Sigmund (1990), *Liberation Theology at the Cross Roads. Democracy or Revolution?*, New York, Oxford University Press.

De acuerdo con los estudios sobre las razones y usos de la democracia en América Latina y México, la idea de la transición a la democracia tiene su origen en el impacto que tuvieron los golpes de estado de América del Sur de los setenta en la intelectualidad de la época, la cual empezó a cuestionar seriamente la efectividad de los discursos revolucionarios del marxismo-leninismo (Lesgart, 2003; Roitman Rosenmann, 2005). La brutal represión de las juntas militares contra la guerrilla y los líderes obreros se atribuyó al proyecto político-intelectual de la izquierda de aquel entonces, la cual proponía la revolución armada como método y al socialismo como meta. La idea de fondo era que el ideal de la lucha armada como vía para el cambio político y económico había suscitado una reacción feroz en la ultra derecha y había polarizado las posturas de los distintos actores políticos y sociales, por lo que era necesario cambiar la dinámica de pensamiento y, en consecuencia, de la acción política (Lesgart, 2003:30; Roitman Rosenmann, 2005).

De esta forma, los intelectuales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) analizaron las características de los regímenes militares —que los intelectuales empezaron a llamar sistemas burocrático-autoritarios para diferenciarlos del viejo autoritarismo, definido por el uso del corporativismo para prevenir la disidencia—, y decidieron elaborar alternativas que llevaran a un cambio político para poner fin a la represión y a los gobiernos militares, pero que evitara movimientos de masa proclives a la revolución (Lesgart, 2003; Ruiz Contardo, 2004). La respuesta fue la “democracia”:

(D)esde el comienzo el futuro estuvo nombrado con una palabra. De esta manera, la *democracia*, utilizada como término e idea, tiene el poder de *impulsar otra historia*, opuesta al autoritarismo, al ideario socialista aglutinado detrás de la idea de revolución, a las prácticas políticas llamadas populistas y de transformarse en la *lente a través de la cual revisar las nociones de política que se tenían hasta el momento*. En este camino se *construyen nuevos sentidos*: desde la política entendida como un medio para el logro de un fin predeterminado hasta la política forjada como un fin en sí mismo, desde la política concebida como guerra hasta la política admitida como acuerdo, pacto, gradualismo, cooperación” (Lesgart, 2003: 68).⁸

⁸ La reacción contra el marxismo en el trabajo teórico-político en América Latina también alcanzó a la teología de la liberación. En los ochenta, con miles de personas muriendo con la guerra en curso en Centroamérica, los teólogos de la liberación hicieron una crítica al uso de herramientas marxistas para el análisis social. La experiencia de la Iglesia denunciando violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar en Chile fue muy iluminadora. Para una interesante discusión de los desafíos que imponía la creciente importancia de los

En su conceptualización de democracia los intelectuales de CLACSO hicieron primero una formulación pragmática de las causas de la democratización.⁹ Al principio evaluaron las implicaciones de la cultura política, las instituciones y los ciclos del capitalismo para el desarrollo de una democracia liberal. Pero los análisis mostraron que la desaparición de la democracia coincidía con las crisis cíclicas del capitalismo, en especial en países con industrialización tardía, como los del Cono Sur y en general como América Latina toda. Como este análisis tenía consecuencias negativas para la construcción de alternativas conceptuales (Chile y Argentina estaban justamente en una época de crisis capitalista), los intelectuales clacsianos tomaron la decisión de separar la democracia de su contenido socioeconómico y cultural, y dejarla como una categoría exclusivamente política, independiente de factores culturales y socioeconómicos (Lesgart, 2003).

En consecuencia, comenzaron a vincular la democratización con categorías con las que no se le había relacionado antes, por ejemplo, “transición”, la cual fue redefinida como cambio gradual; y “régimen político”, que se refería al diseño de instituciones. Así pues, se dejó de analizar la democracia en términos de requisitos y se empezó a valorar en términos de las posibilidades de tránsito (Lesgart, 2003: 83-84). El énfasis en las élites políticas de la transición a la democracia viene precisamente de la idea de que éstas tienen que negociar un pacto que eventualmente lleve a la instalación de una democracia política. Las características sustantivas de la democracia y la democratización formuladas por otros teóricos fueron reducidas a la “construcción de la sociedad civil” y la “participación” en el proceso de democratización (Lesgart, 2003: 85-90; Pateman, 1991).¹⁰

derechos humanos y democracia en la conceptualización de la teología de la liberación, véase P. E. Sigmund (1990), *Liberation Theology at the Cross Roads. Democracy or Revolution?*, New York, Oxford University Press. Sobre las implicaciones de la doctrina de seguridad nacional en la teología de la liberación: J. Comblin (1979), *The Church and the National Security State*, New York, Orbis Books. Sobre la influencia de la teología de la liberación en la izquierda en general: J. G. Castañeda (1993), *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesa de la izquierda en América Latina*, Buenos Aires, Ariel.

⁹ Además de la “transición a la democracia” elaborada en el contexto aquí explicado, existen otras dos teorías de la democratización. En primer lugar, la teoría de la modernización, la cual enfatiza los aspectos económicos de la democratización y la vincula con la modernidad y su supuesto de progreso. Establece que la democracia es un producto del desarrollo capitalista. En segundo lugar está el tratamiento estructural o de la sociología histórica, el cual señala que la relación cambiante e histórica entre el Estado y las clases sociales determinan el sistema político. Véase: D. Potter (2000), “Explaining democratization”, en Potter, Goldblatt, Kiloh y Lewis (eds.), *Democratization*, Cambridge, The Open University Press.

¹⁰ La teoría de la transición está centrada en el sujeto como agente de cambio y se enfoca en el papel de las élites políticas en los procesos democráticos. Toda causa estructural se encuentra fuera del análisis. La teoría de la transición ha sido recientemente reformulada por J. Grugel, quien dice que esta teoría de la democratización

Al reducirla a lo meramente político, los intelectuales latinoamericanos transformaron la democracia en “democracia política” y empezaron a considerarla únicamente como construcción de instituciones y procedimientos, y representación. Esto fue también porque la democracia política estaba construida sobre las bases de la “democracia liberal”, la cual se define como aquella en la que los gobiernos son electos directa o indirectamente en elecciones periódicas y libres; las mismas se realizan con base en partidos políticos; se garantiza un determinado número de libertades civiles para hacer efectivo el derecho a elegir; se establece la igualdad frente a la ley; se protege a las minorías; y se acepta el principio de máxima libertad (Macpherson, 1977: 11).

Detrás del uso de la transición a la democracia así construida había razones pragmáticas, ya que la democracia tenía un rol práctico doble: oponerse al autoritarismo, y permitir la defensa individual frente a la brutal represión de las juntas militares toda vez que el establecimiento del imperio de la ley hacía de los derechos humanos un objetivo estratégico (Lesgart, 2003: 81). Sin embargo, convencer a la izquierda latinoamericana de la potencialidad de la transición a la democracia para el cambio político no fue fácil ya que ésta siempre había sospechado de las posibilidades emancipadoras del discurso de la democracia.

Durante décadas los activistas e intelectuales de la región habían visto la democracia y los derechos humanos con suspicacia, no solamente por la prevalencia de los discursos marxistas, sino también por el contexto de la Guerra Fría en la que los discursos liberales eran promovidos en la Alianza por el Progreso, un programa patrocinado por Estados Unidos con el que se trataba de impedir el “contagio socialista” a

igual que las otras dos (véase nota 9) carece de una visión integral del cambio político que pueda dilucidar la influencia tanto del sujeto como de la estructura en los procesos de democratización. Al mismo tiempo, ninguna comprende una visión internacional que incorpore el rol de la economía política así como de la sociedad civil. Grugel, sin abandonar la definición schumpeteriana de democracia, propone una visión que ponga igual énfasis en el Estado, la sociedad civil y la globalización. Para ello, hace una conexión entre los procesos democráticos como el de México y los procesos globales de cambio político, económico y cultural. En lo económico, Grugel observa una coincidencia en el surgimiento de la economía global y la expansión mundial de la democracia como sistema político. En este contexto, la democracia se construyó con base en estrategias de liberalización económica global que redujeron la capacidad de los Estados autoritarios para cooptar y comprar apoyo político. Esto no significa que la liberalización económica haya llevado automáticamente a la democratización, pues solamente alentó la construcción de democracias formales al tiempo que incrementaba la pobreza y la desigualdad social, lo cual actúa contra formas más sustantivas de democracia. En lo político, Grugel cree que los procesos socioeconómicos tuvieron gran influencia en la formación de la gobernabilidad global, la cual refleja las desigualdades estructurales entre pobres y ricos, y por ende promueve el discurso democrático predominante que se enfoca solamente en elecciones y alternancia en el poder. Finalmente, en relación con los aspectos culturales, Grugel señala que el desarrollo tecnológico jugó un papel importante en la difusión de los valores democráticos en todo el mundo. J. Grugel (2002), *Democratization: a Critical Introduction*, New York, Palgrave.

través de programas para el desarrollo y la democracia. El intelectual mexicano Jorge G. Castañeda explica esto muy claramente:

La izquierda tiene, pues, poderosas razones para ser ante toda la hipérbole que rodea a la democracia representativa, el respeto a los derechos humanos y una sociedad civil vigorosa (sic). Su sospecha y desdén por el régimen democrático ‘formal’ emana por lo menos tanto de la familiaridad histórica de la región con los límites de la democracia como de la crítica leninista a la ‘democracia burguesa’. Esta última fuente de desconfianza era demagógica y abstracta; la primera era todo lo contrario (Castañeda, 1993: 373).

Sin embargo, a pesar de que el discurso permeó a la izquierda latinoamericana, los intelectuales que permanecieron leales al análisis marxista creyeron que se trató de una elaboración en exceso pragmática y conservadora, pues establece un concepto de democracia que no toma en cuenta los problemas más sentidos en la región —la desigualdad y la pobreza—, al tiempo que contribuye a la expansión de la democracia formal promovida por los grupos conservadores. En esta visión, separar la democracia de su contenido más sustantivo y circunscribirla exclusivamente al estudio de la ciencia política significó desconocer los factores socioeconómicos y las relaciones de poder interpretadas en términos de lucha de clases (Rodríguez Rejas, 2004).

En este contexto intelectual regional, el discurso de la transición a la democracia llegó a México. Aunque este país no había pasado por la terrible situación de represión generalizada que hizo a los países de Sudamérica elaborar la teoría de la transición a la democracia —en México todavía había elecciones y la situación de los derechos civiles no era tan atroz como la de esos países o los de América Central—, la situación política empezó a relacionarse con el “autoritarismo” y la consiguiente necesidad de “transitar a la democracia”. En México “la transición a la democracia” significaba un cambio de partido en la oficina presidencial, misma que el régimen autoritario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) había monopolizado durante 60 años.¹¹ La transición

¹¹ Durante todo el siglo XX, el sistema político mexicano fue muy diferente a los de los demás países de América Latina. La singularidad de la política mexicana ha sido descrita como un régimen semiautoritario (Camp, 1996), una democracia parcial (Potter, 2000), o una democracia monista (Juan Linz, Glen Dealy y Susan Purcell en (Stevens, 1977)). El sistema político mexicano podría describirse mejor como una mezcla de todas estas conceptualizaciones ya que cada una describe algunas de sus características. En términos de los procesos de toma de decisiones era semiautoritario porque el acceso estaba restringido: el Poder Ejecutivo tomaba casi todas las decisiones mientras que los poderes Judicial y Legislativo se subordinaban al primero. Sin embargo, el acceso sí era mayor que en un sistema plenamente autoritario y, de forma más importante, las personas que tomaban las decisiones cambiaban cada seis años. Respecto a los procesos electorales, también era una democracia parcial porque había partidos políticos

a la democracia empezó a emerger como un discurso hegemónico —discurso y hegemonía como los entienden Laclau y Mouffe, es decir, una lucha definida en términos de elecciones libres, participación ciudadana y respeto a los derechos humanos.

Factores externos e internos favorecerían el surgimiento de la transición a la democracia como un significativo vacío que articulará a la izquierda mexicana bajo los principios y valores que ya articulaban a la derecha partidista representada en el Partido Acción Nacional (PAN). En primer lugar, respecto a los factores externos, la creciente movilización pacífica contra los regímenes comunistas y a favor de las libertades civiles en Europa Oriental¹² hizo que los activistas de izquierda cuestionaran duramente el discurso marxista. Recordando ese tiempo, el veterano activista de derechos humanos Jesús Maldonado dice que:

Para 87–88 todo lo que había sido los movimientos sociales, los grandes frentes sociales y las coordinadoras, venían como decayendo, perdiendo su fuerza y su combatividad que hasta los ochenta eran tremendas las marchas, las manifestaciones. Y a partir de 82 pienso que se marca muy claramente un debilitamiento que muy probablemente tiene que ver también con el contexto internacional, el socialismo europeo empieza a declinar, se empieza a hablar ya mucho del socialismo real, se empieza a caer mucho lo que quizás teníamos muchos de nosotros en la cabeza sobre las posibilidades del socialismo. En América Latina, Nicaragua, la debacle de Nicaragua (...) si anteriormente se veían más posibilidades de un avance socialista, y de cambios de estructura, en esos tiempos en América Latina empieza a declinar (Maldonado, 2004).

y las elecciones se llevaban a cabo pero eran organizadas de tal forma que solamente ciertos candidatos podían ser realmente elegidos; el sistema electoral estaba hecho para asegurar que la oposición nunca ganara. Las libertades eran restringidas, en especial la libertad de expresión. También existían organizaciones críticas del gobierno pero éstas eran cuidadosamente vigiladas. Respecto a la participación política, era una democracia monista porque el pluralismo era muy limitado y la movilización social sólo se llevaba a cabo en apoyo al gobierno. La peculiaridad del sistema político mexicano en los dos últimos tercios del siglo XX consistió en la capacidad del PRI para retener el poder. En vez de una élite militar fue el PRI el que logró establecer un sistema político centralizado en el Poder Ejecutivo y producir toda la élite política gobernante, con ayuda de un sistema de representación fuertemente corporativizado. Véase: R. A. Camp (1996), *Politics in Mexico*, New York, Oxford University Press; D. Potter (2000), “Explaining democratization”, en Potter, Goldblatt, Kiloh and Lewis (eds.), *Democratization*, Cambridge, The Open University Press; E. P. Stevens (1977), “Mexico’s PRI: The Institutionalization of Corporatism?”, en Malloy (ed.), *Authoritarianism and Corporatism in Latin America*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.

¹² Véase un discusión sobre los movimientos democratizadores en Europa Oriental en: D. C. Thomas (2001), *The Helsinki Effect: International Norms, Human Rights, and the Demise of Communism*, New Jersey, Princeton University Press; M. Kusý (1985), “Chartism and ‘real socialism’. Citizens against the state in central-eastern Europe”, en Keane (ed.), *The Power of the Powerless*, London, Hutchinson.

En segundo lugar hay tres factores internos importantes. Antes que nada, la experiencia electoral acumulada desde 1983 que culminó en las elecciones de 1988 señalaba el camino electoral como viable para el cambio político. Desde los setenta, los presidentes mexicanos habían tratado de canalizar la oposición y protesta a la esfera electoral para reducir los campos de lucha y ofrecer una válvula de escape en tiempos de crisis. En primer lugar estuvo la reforma de José López Portillo (1976-1982), la cual facilitó el registro de nuevos partidos de oposición, permitió a partidos pequeños participar en comités de supervisión de los procesos electorales, asignó presupuesto para gastos de campaña, acceso a tiempo televisivo y radiofónico, y proporcionó apoyo financiero para gastos de personal legislativo y de prensa (Camp, 1996). En esta reforma de 1977, los partidos de la izquierda socialista, el Social de los Trabajadores y el Comunista de México, fueron reconocidos oficialmente (Modonesi, 2003:174). Aunque esta reforma fortalecía el poder del PRI porque le garantizaba su superioridad numérica y no ayudaba a prevenir el fraude electoral, el reconocimiento de la izquierda socialista tuvo el resultado no deliberado de encauzar parte del conflicto social a la vía institucional.

Luego fue la tolerancia de De la Madrid a la competitividad electoral a nivel local en 1983, y su reforma electoral de 1986. Ésta establecía que el partido ganador no podía obtener más de 70 por ciento de las curules de la Cámara de Diputados; de igual modo, establece la elección de 300 diputados de mayoría relativa; asienta el incremento de la representación proporcional de 100 a 200 asientos (haciendo un total de 500); establece que la oposición podía obtener hasta 40 por ciento de los asientos sin ganar la mayoría en un solo distrito; el partido ganador podía tener suficiente representación proporcional para obtener una mayoría absoluta; y que la mitad de las curules en el Senado podían renovarse cada tres años en lugar de seis (Camp, 1996). Estas medidas no tenían el fin de cambiar el *statu quo* o prevenir el fraude electoral, pero hacían creer a los movimientos sociales que las elecciones, después de todo, podían ser una opción, pues el PAN, que había promovido la democracia durante décadas, empezó a acumular triunfos (Chihuahua y Ciudad Juárez, 1983) y a desafiar abiertamente al régimen priista en torno a fraudes electorales (Coahuila, 1984; Nuevo León, 1985; Chihuahua, 1986). Esto fue de gran importancia porque tradicionalmente la izquierda había rechazado lo electoral como vía de cambio ante la experiencia de que el PRI siempre “ganaba” y que no había forma de enfrentarlo (Aguayo Quezada y Parra Rosales, 1997; Camp, 1996; Chand, 2001; Foweraker, 1989; Tamayo, 1990). Fueron las elecciones de la década de los ochenta las que empezaron a motivar el voto a favor de la izquierda en su conjunto, como comenta Sergio Aguayo:

“Yo venía de la lógica de que las elecciones eran un fraude, no tenían ninguna utilidad y por tanto, desde siempre, desde los setentas, mi etapa de académico,

mi trabajo como columnista y el trabajo que hacía de activista que era muy discreto, casi clandestino, no clandestino pero muy discreto por la condición de los setentas, el ambiente, mellaba en que no me interesaban las elecciones. Igual que la mayoría de las ONG's (...) a la mayoría de la izquierda social, de donde vengo yo, no le interesaban las elecciones. En los 80s se da otra revolución simultánea que es la de un recambio en el supuesto fundamental de la izquierda social. De capacitar a campesinos, obreros, etc. se incorporó el valor de utilizar el voto como instrumento del cambio. Vamos, antes se creía que para cambiar al PRI y al autoritarismo, había que movilizar a las masas. En los ochentas el cambio fundamental es el voto" (Aguayo, 2004).

Segundo, la idea de transición a la democracia permitía la protección de los opositores del PRI al establecer la defensa de los derechos humanos como un objetivo estratégico —derechos humanos entendidos en los términos restringidos de esta teoría, es decir, derechos civiles y políticos exclusivamente—. No es que la situación de derechos humanos en México fuera tan mala como la de Sudamérica durante los regímenes militares o de América Central en los ochenta, pero la primera organización de derechos humanos creada en el país registró un incremento notable de la represión como resultado de la oposición al neoliberalismo y el fraude electoral de 1988¹³ (Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", 1992; Rodríguez Castañeda, 1990). No había confusión acerca de la situación de los derechos humanos en México. A principios de los ochenta, Maldonado viajó a El Salvador, donde constató que:

(...) el ejército estaba por todos lados. Había torturados en los basureros de la ciudad, no en una cárcel oculta, secreta. Había muertos, asesinados en los basureros. Era otra cosa. Aquí en México ni se hablaba de la Guerra Sucia en Guerrero, la Guerra en el Paraíso de Montemayor, conocíamos muchas cosas, pero era mucho más oculto. Es decir, se estaban dando cosas muy fuertes en Centro y Sudamérica y seguramente aquí también, pero de otra manera, quitando la matanza del 68 y luego la del 10 de junio. Quitando eso que fue muy violento, me parece que lo demás era en otra dimensión. Hablo en otra dimensión con relación a Centro y Sudamérica (Maldonado, 2004).

¹³ Como la gente se manifestara contra el fraude electoral, Salinas respondió con el asesinato, la detención arbitraria, el encarcelamiento y la desaparición forzada de los simpatizantes cardenistas. Ex líderes socialistas y disidentes priistas formaron en 1990 el Partido de la Revolución Democrática (PRD), cuyos miembros fueron perseguidos y asesinados hasta la primera mitad de los noventa.

El primer informe de derechos humanos realizado en México demostraba que mientras las ejecuciones, desapariciones forzadas y torturas eran prácticas generalizadas en Argentina, El Salvador y Guatemala, y las víctimas podían ser cualquier persona identificada con la oposición, en México las prácticas represivas eran sistemáticas pero no generalizadas toda vez que se aplicaban sólo a sindicalistas, estudiantes, líderes campesinos y militantes del entonces recién formado Partido de la Revolución Democrática (PRD), el partido fundado por Cuauhtémoc Cárdenas. En contraste con América del Sur y Central, la represión en México era aplicada “selectivamente” (Concha Malo y Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria”, 1989).

González Casanova escribió que debido a que la reforma y las condiciones económicas en México eran similares a las de América del Sur y Central —en las tres regiones los gobiernos estaban siendo obligados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a liberalizar sus economías— había una tendencia a creer que la represión del PRI era igual a la de esas dictaduras, pero en realidad esto no era así: “La represión económica no se ha correlacionado directamente con la represión política” (González Casanova, 1989: 22). Aun más, aunque las condiciones económicas de la población mexicana empeoraban, el gobierno estaba aplicando “lo que podría llamarse una macroeconomía de la estabilidad política, o del control político, que no ha derivado en el mismo tipo de política universalmente represiva y prebendalista de otros países latinoamericanos también sometidos a las ‘políticas de ajuste’ del FMI y de las burguesías asociadas” (González Casanova, 1989: 22). Sin embargo, aunque la negociación social no estaba completamente suspendida en México y el número de asesinatos era considerablemente menor al del resto de América Latina, las violaciones a los derechos humanos en México estaban a la alza y eso era lo crucial.

Finalmente, la idea de transición a la democracia se estaba difundiendo entre activistas de izquierda que desde los setenta habían optado por una vía distinta a la electoral o la armada, la de las organizaciones no gubernamentales (ONG). A finales de los ochenta, tras el fraude electoral de 1988 que los motivó a revalorar la construcción de los espacios cívicos, los activistas de las ONG dejaron de concentrarse en “apoyar” a organizaciones de base para ser más activas en la arena política, especialmente en la denuncia de violaciones a los derechos humanos y fraudes electorales en el ámbito local (Chalmers y Piester, 1996).

Con este grupo de factores favoreciendo la hegemonización de la transición a la democracia, en la izquierda mexicana se empezó a construir discursivamente un proyecto político que llevará a México a transitar del autoritarismo a un régimen caracterizado por el dominio del estado de derecho, elecciones libres, un sistema de partidos fuerte, la rendición de cuentas de los gobernantes, el goce de libertades individuales y derechos políticos (véase, por ejemplo, los escritos de Acosta, 1992; Aguayo Quezada,

1993; Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, 1992; Concha Malo, 1994; Crespo, 1991; González Casanova, 1989; Maldonado, 1995; Woldenberg, 1989).¹⁴

Sin embargo, aún fiel a la suspicacia que la alejó del discurso democrático durante décadas, la izquierda mexicana se distanció de la democracia promovida por Estados Unidos y el PAN, estableciendo que las elecciones libres debían ser la forma de lograr un gobierno verdaderamente electo por el pueblo, no porque esto fuera un bien en sí mismo, sino porque este gobierno estaría dispuesto a revertir las políticas neoliberales y perseguir los ideales de justicia social y soberanía económica. La forma en la que la transición a la democracia empezaba a establecer el significado del proyecto político de la izquierda mexicana se aprecia, por ejemplo, en esta cita del *Primer Informe sobre la Democracia*:

Esta población (obreros, campesinos, pobres), que constituye la inmensa mayoría de los habitantes de México, en la actual correlación de fuerzas, no puede imponer un programa de política alternativa. Para imponer ese programa e incluso para precisarlo, necesita una organización autónoma en que sus líderes sean libremente elegidos y constante y orgánicamente apoyados por las masas y las organizaciones de masas, en una democracia del pueblo mexicano que diseñe e imponga una política de producción del pueblo, para el pueblo y con el pueblo en que no se lean estas expresiones como demagógicas sino como objetivos prácticos, practicables... La democracia, como meta en otros campos, será camino de un poder de las organizaciones del pueblo mexicano en su propia economía (González Casanova, 1989: 21).

La izquierda mexicana empezó a construir su discurso de la transición fundamentada en que la orientación económica del país solamente podía cambiar con la unción de un líder que los mexicanos eligieran democráticamente, lo cual era difícil porque el PRI tenía el monopolio de las instituciones y siempre organizaba fraudes electorales. Esta idea articuló a los sujetos sociales de diversas organizaciones de la izquierda que se oponían a la liberalización económica y se identificaban como “ciudadanos” que demandaban elecciones libres y limpias para una transición democrática que asegurara la justicia social y la soberanía económica. El tratamiento de los conflictos sociales,

¹⁴ La construcción de la transición a la democracia en México se puede ver en los escritos de estos intelectuales y otros de la época, mismos que enlista Sergio Zermeno en su más reciente obra, la cual, en términos de la genealogía del discurso de la transición, sigue la misma línea de pensamiento que Lesgart y Roitman. S. Zermeno (2005), *La desmodernidad mexicana y las alternativas a la violencia y a la exclusión en nuestros días*, México, Océano.

especialmente los agudizados por la reestructuración económica, se trasladó al campo de las instituciones electorales. En consecuencia, los diversos sujetos sociales empezaron a definir sus agendas en términos de elecciones libres, a las cuales subordinaron otros valores democráticos como la defensa de los derechos humanos y la participación ciudadana. Una de estas agendas fue precisamente la firma del TLCAN.

La transición a la democracia y la articulación frente al TLCAN

La idea de que la democracia electoral era la única forma de poner un freno a la liberación económica y la pérdida de soberanía empezó a articular la lucha contra el libre comercio en 1991, después de la creación de la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC), la cual reunía a sindicatos, ONG, organizaciones sociales y académicas, y militantes del PRD. La RMALC se creó formalmente el 11 de abril de 1991, pero sus miembros empezaron a discutir conjuntamente los posibles impactos de la integración económica desde 1990, poco después de que el gobierno mexicano empezara las negociaciones con sus contrapartes canadiense y estadounidense para el establecimiento de un acuerdo sobre libre comercio e inversión en América del Norte.

Durante esta etapa las organizaciones no estaban articuladas en torno a un significativo vacío sino más bien en torno a la identificación de problemas estructurales comunes, como la deuda externa. El activista Alberto Arroyo explica que: “El centro de la elaboración de la RMALC durante las primeras etapas, mientras estuvo la negociación, era mucho más económico. Era la crítica al modelo, la crítica a la propia teoría del libre comercio. Las propuestas que se hicieron en esa primera etapa estaban muy centradas en un discurso muy económico”, y sólo después se convirtió en “un discurso político de soberanía y democracia (...) los ejes eran la crítica al modelo neoliberal y económico, y soberanía y democracia” (Arroyo Picard, 2001: 4). En efecto, la RMALC surgió articulándose en el discurso de la transición a la democracia: (La Red) “no nace en oposición a la idea de negociar un tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, sino en la búsqueda de la elaboración y lucha por un proyecto de desarrollo alternativo al neoliberalismo y dentro de la lucha por la transición a la democracia” (Arroyo Picard y Monroy, 1996: 11).

En el proyecto de creación de la RMALC, el discurso de la transición es muy claro. No solamente dice que el perfil de los afiliados debía caracterizarse por la voluntad de hacer acción colectiva contra la agenda de libre comercio del gobierno y compartir los objetivos y plataforma comunes, sino que enmarcaba esta plataforma dentro de la transición a la democracia en México demandando un pacto político para tal efecto: “Modificación de la legislación electoral, y adopción de un acuerdo político

que garantice el respeto al voto y una verdadera autonomía de los poderes federales” (Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, 1991b).

En la creación de la RMALC, un valor democrático central en la definición del significado de lucha era también la participación ciudadana en las negociaciones del TLCAN, el cual demandaba que incluyera políticas compensatorias encaminadas a amortiguar las consecuencias de la eliminación progresiva de aranceles entre países con enormes asimetrías económicas (Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio 1991b, 1994b). Acerca de la importancia de la participación ciudadana, el miembro de la RMALC Carlos Heredia dijo en mayo de 1991: “La relación entre el trabajo por la democratización y el debate sobre libre comercio es directa y muy relevante: lo que era una arena reservada a las organizaciones y partidos políticos se ha transformado en un espacio donde se dirimen propuestas del conjunto de la sociedad” (Heredia, 1991). El respeto a los derechos humanos también figuró en esta etapa de la lucha para definir el significado de asuntos centrales de su agenda social, como los derechos a huelga y asociación.

Sin embargo, tanto participación ciudadana como respeto a los derechos humanos pasaron a un segundo plano cuando la lucha contra el libre comercio empezó a articularse con la transición a la democracia entendida simplemente como elecciones libres y limpias. Esto ocurrió en la coyuntura de las elecciones locales de 1991 en San Luis Potosí, y se expresó en el foro trinacional *La Opinión Pública y las Negociaciones del Tratado de Libre Comercio: Alternativas Ciudadanas*, el cual reunió a organizaciones y sindicatos de los tres países en la ciudad de Zacatecas, México, del 25 al 27 de octubre de 1991.

En las elecciones del 18 de agosto de 1991 en San Luis Potosí, simultáneas a las elecciones federales intermedias y donde el veterano activista político Salvador Nava fue el candidato a gobernador común de toda la oposición, los observadores electorales registraron manipulación del padrón electoral y de los votos, así como el uso de fondos públicos y de los medios para apoyar al PRI. Cientos de personas, no sólo militantes de partidos, se manifestaron en las calles contra el fraude y en defensa del voto. La demanda de elecciones libres para lograr la transición a la democracia se generalizó en todo el país, y esto fue motivo para que en el foro de Zacatecas la transición a la democracia definida en los simples términos de “elecciones libres” fungiera como signifiante vacío en la articulación de una gran diversidad de identidades que aunque no tenían una agenda comercial sí veían el TLCAN como parte del problema que sólo se eliminaría a través de elecciones limpias.

El objetivo del foro era discutir los asuntos que debían incluirse en una agenda social frente al libre comercio. En contraste con reuniones y foros anteriores donde la mayoría de los asistentes eran sindicalistas, el foro de Zacatecas reunió también a re-

presentantes de los medios, movimientos populares, organizaciones civiles y sociales, grupos de mujeres, centros de investigación, universidades y partidos políticos que estaban logrando incorporar sus agendas en la cadena de equivalencia creada por la idea de transición a la democracia como elecciones libres (véase Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, 1991a). El hecho de que la RMALC hubiera construido la lucha por un comercio justo dentro de la cadena de equivalencia de la democracia hizo que la delegación mexicana en Zacatecas fuera muy diversa (Arroyo Picard y Monroy, 1996: 11). Esto tuvo que ver con que la transición a la democracia unificó identidades que de otra forma verían en el libre comercio un asunto estrictamente económico, en particular las organizaciones civiles, de derechos humanos y de mujeres, quienes estaban muy activas en la observación y la denuncia de fraudes electorales.

Las elecciones del 18 de agosto fueron una referencia sistemática en la delegación mexicana, la cual construía la transición a la democracia como una condición para la firma del TLCAN. Esta construcción se hacía a través de dos argumentos. Primero, que los gobiernos de Canadá y Estados Unidos no debían firmar acuerdos comerciales con un gobierno no democrático, es decir, un gobierno que no tuviera el apoyo de su propia gente y no proporcionara información ni consultara a los sectores sociales.¹⁵ Segundo, que el gobierno mexicano estuviera liberalizando la economía sin hacer lo mismo con los procesos políticos. Este doble argumento se vio claramente en la participación de Jorge G. Castañeda en el foro de Zacatecas. Allí dijo que era necesario que hubiera condicionalidad política y de derechos humanos para la firma del TLCAN por tres razones: la transición a la democracia en México estaba estancada; los factores externos en las transiciones a la democracia eran decisivos; y el libre comercio no lleva automáticamente a la democracia (Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, 1991c). Según Castañeda:

Tenemos una transición democrática bloqueada en México. No avanza. Poca gente piensa que las recientes elecciones hayan sido un paso adelante. Por lo menos la mitad de los 300 distritos electorales han sido impugnados, lo cual

¹⁵ Esta visión del rol del TLCAN en la transición a la democracia contradice o entra en conflicto con lo que dice la RMALC en la sección “Procesando el consenso”, en Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (1991a). *Memoria de Zacatecas. 25, 26 y 27 de octubre de 1991. La opinión pública y las negociaciones del Tratado de Libre Comercio: Alternativas ciudadanas*, México, RMALC, p. 24. Aquí, la RMALC dice que “La lucha por democracia sindical, electoral y social es un asunto doméstico que requiere de solidaridad y apoyo pero no de intervencionismo; no puede ser impuesta desde afuera bajo presión por supuestas concesiones comerciales”. Esta posición se entiende por la centralidad de la demanda de soberanía. Esto muestra cómo la articulación hegemónica respondió a la significación establecida por la transición democrática como significante vacío y no a las particularidades de una identidad determinada.

demuestra que el sistema electoral vigente no funciona (Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, 1991c).¹⁶

Aunque la transición definida como elecciones libres para el cambio socioeconómico dio cohesión a gran número de sujetos sociales durante un tiempo, para cuando las negociaciones del TLCAN llegaron a su fin en agosto de 1992, ésta dejó de tener esa función porque se había construido con base en la expresión mínima de la democracia y la coyuntura ya no estaba definida por un fraude electoral. Una vez que el TLCAN se aprobó en los congresos de los tres países, la idea de que el gobierno mexicano no había consultado a la sociedad civil ni le había proporcionado información sobre las negociaciones volvió a transformar la participación en un asunto central. De este modo se movió el énfasis de la “transición” al de “participación ciudadana”. Este cambio se ve, por ejemplo, en esta cita de Manuel García Urrutia, miembro del Frente Auténtico del Trabajo (FAT):

(...) desde el inicio de la negociación del TLC, en México el movimiento social agrupado en torno a la RMALC ha venido cuestionando el origen arbitrario de la decisión gubernamental al respecto en virtud de no ser parte esta estrategia de plan alguno, e incluso, meses antes del anuncio sobre la intención de celebrar un TLC con Estados Unidos y Canadá se negaba su posibilidad. Recientemente se han planteado demandas de información oportuna a la opinión pública sobre el TLC, los propósitos de la negociación y su alcance. Asimismo, sobre la falta de participación real de los sectores productivos y la necesidad de cambiar la dinámica de negociación para que éstos puedan acceder en forma directa a la defensa de sus intereses (Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, 1992).

La participación y la consulta ciudadanas ya formaban parte del discurso democrático de la RMALC en la negociación del TLCAN, pero como la transición a la democracia

¹⁶ Véanse también los discursos de los intelectuales Adolfo Aguilar Zinser y José Antonio Crespo; los periodistas e investigadores Abraham Nuncio, Miguel Basáñez, Jorge Eugenio Ortiz, Javier Livas; y los perredistas Jorge Calderón y Graco Ramírez, quienes hablaban de la necesidad de hacer de la democracia una condición para la firma del TLCAN si querían hacer funcionar la transición a la democracia”, Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (1991a), *Memoria de Zacatecas. 25, 26 y 27 de octubre de 1991. La opinión pública y las negociaciones del Tratado de Libre Comercio: Alternativas ciudadanas*, México, RMALC. Véase también el resumen de las discusiones de los grupos sobre democracia, derechos humanos y mujeres, y el de desarrollo, soberanía y deuda, en Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (1991a), *Memoria de Zacatecas. 25, 26 y 27 de octubre de 1991. La opinión pública y las negociaciones del Tratado de Libre Comercio: Alternativas ciudadanas*, México, RMALC.

se convirtió en un sinónimo de lo electoral, en esta ocasión la participación empezó a utilizarse en sí misma como un significativo vacío. Después de aprobado el TLCAN, la participación y la consulta se volvieron demandas centrales, pero separadas de la transición a la democracia, la cual empezó a verse como una meta aparte reducida a elecciones limpias. En las discusiones de los acuerdos paralelos, la participación ciudadana articuló a ambientalistas y sindicalistas pero no logró interesar lo suficiente a las ONG, a los grupos de mujeres y a los intelectuales, quienes se mantuvieron ajenos a las negociaciones de los acuerdos paralelos. En marzo de 1993, la RMALC dio a los negociadores de los acuerdos paralelos una propuesta de agenda social que incluía demandas sociales en los ámbitos de trabajo, medio ambiente y derechos humanos (esto último, en realidad, se refería exclusivamente a la integridad física de los migrantes mexicanos a Estados Unidos). En los tres temas la demanda común era el establecimiento de mecanismos de participación ciudadana (Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, 1993).

En julio de 1994, los ambientalistas discutieron una propuesta de comisión ciudadana paralela al comité ambiental del TLCAN. Dijeron en una reunión de discusión que la participación ciudadana:

“(...) ha sido quizás el aspecto más importante de coincidencia y acción de los ambientalistas vinculados al TLC. La insistencia al derecho a la información, la participación de los grupos y organizaciones sociales tanto en el proceso de negociación como en las cuestiones de toma de decisiones ha sido un aspecto central de nuestras propuestas” (Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, 1994a).

Estas ideas estaban cada vez menos construidas en términos de la transición a la democracia y cada vez más en los de “desarrollo sustentable” según la Declaración de Río, la cual fue producto de la Cumbre de la Tierra celebrada en Brasil en junio de 1992.¹⁷

¹⁷ La idea de participación ciudadana se desarrolló ampliamente en una reunión organizada por la Alliance for Responsible Trade, el Citizen Trade Campaign, la RMALC, y Action Canada Network, en Washington DC (24-27 de marzo, 1993). Durante este encuentro las delegaciones de los tres países definieron como los “principios para un desarrollo justo y sostenible”: el respeto a los derechos humanos, la promoción de la sustentabilidad, la reducción de la desigualdad, y la promoción de la democracia y la participación. Véase Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (1994b), *Promesas a cumplir. La agenda inconclusa para los derechos humanos y la justicia económica en las Américas. Declaración y recomendaciones de los organismos comprometidos con la sociedad civil para la Cumbre de las Américas*, Miami.

Sin embargo, el vínculo entre democracia y libre comercio volvió a aparecer en 1994 con la simultánea entrada en vigor del TLCAN y el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Los zapatistas reivindicaban su identidad indígena en oposición al TLCAN, el cual negaba su propia existencia al excluirlos por completo de los textos, y en favor de la democracia en un sentido mucho más amplio del hasta entonces discutido. Los zapatistas redefinieron “democracia” como la participación de la sociedad civil en un proyecto de construcción nacional en vez de la simple participación ciudadana en procesos electorales (Stephen, 1995). Para el vocero del EZLN, el Subcomandante Marcos, la lucha zapatista por la democracia no podía limitarse a la celebración de elecciones limpias, transparentes y justas. Ellos proponían una idea de democracia basada en la idea de “mandar obedeciendo”, es decir, una relación entre gobernantes y gobernados en la que la gente participara como actor político, presentando propuestas y vigilando que los que gobiernan cumplieran con las necesidades de los ciudadanos. En las palabras del Subcomandante Marcos, esta relación hacía la democracia representativa más balanceada porque se enriqueciera con mecanismos de democracia directa, la cual radica en la participación de los ciudadanos no sólo como electores o consumidores de propuestas electorales, sino también como actores políticos (Durán de Huerta, 1999).

Asimismo, aunque los zapatistas ponían énfasis en las elecciones presidenciales, las cuales tendrían lugar meses después de iniciado el levantamiento, también llamaban la atención sobre las condiciones de pobreza extrema en las que se encontraban (y se encuentran) los pueblos indígenas de México, quienes como colectivo carecen de servicios básicos como agua, vivienda digna, educación y salud. Así pues, los zapatistas forzaron a las organizaciones a ver lo que ya era obvio en las críticas a la teoría de la transición: el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de los mexicanos, especialmente de los más pobres entre los pobres, los indígenas, debía ser una precondition y parte de la democracia.

No obstante, mientras que los zapatistas eran protagonistas de la lucha contra el libre comercio y ampliaban el reducido discurso democrático que se había construido en la sociedad civil mexicana, la democracia no logró incorporar otra vez a los movimientos sociales que se oponían a éste y a la integración económica neoliberal por dos razones. Primero, porque la coyuntura apuntaba hacia otros discursos. Los zapatistas lograron atraer el interés de activistas y académicos de todo el planeta y se convirtieron en el catalizador del descontento nacional e internacional contra la globalización económica, poniendo la identidad indígena al centro durante el Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y Contra el Neoliberalismo (también llamado con ironía el Encuentro Intergaláctico), el cual se llevó a cabo del 27 de julio al 3 de agosto de 1996, en La Realidad, Chiapas. Tres mil personas de 43 países asistieron al evento

y discutieron alternativas a la economía neoliberal. El encuentro tuvo dos secuelas: en el verano de 1997, en España, y en el verano de 1998, en Brasil. Esos encuentros se convirtieron en las bases y la inspiración para futuros encuentros internacionales de la sociedad civil en lucha contra la globalización económica neoliberal.¹⁸

Segundo, como la transición a la democracia se redujo a tal grado que solamente comprendía asuntos relacionados con las elecciones, la idea misma de democracia en México estaba reducida a su mínima expresión.¹⁹ Por esta razón, mientras en 1994 el PRI ganó nuevamente las elecciones presidenciales y la causa democrática electoral se mantuvo en las prioridades de las agendas sociales, incluyendo la del libre comercio, después de 1997, cuando el PRD ganó las elecciones a jefe de gobierno de la ciudad de México, esto ya no volvió a ocurrir. La democracia ya no pudo unificar y ni siquiera convocar a los movimientos y las organizaciones que se oponían a la firma de otros acuerdos de libre comercio. Como no hubo fraude electoral en la capital del país, las organizaciones empezaron a tener más certidumbre sobre los procesos electorales y previeron que en 2000 la historia electoral cambiaría, llevando finalmente a la transición a la democracia. En 2000 el candidato del PAN a la presidencia, Vicente Fox, se convirtió en el primer presidente de un partido distinto al PRI desde que éste fuera creado en 1929.

Si esto significó o no la tan ansiada “transición a la democracia” es sujeto de debate: hay quienes dicen que solamente hubo alternancia, y hay quienes dicen que estamos en un proceso de consolidación de la democracia. Para los fines de este artículo, lo importante es que una vez que la “transición a la democracia” como elecciones limpias llegó a su fin, el fraude electoral dejó de ser parte de las agendas ciudadanas y por ende la democracia dejó de articular a los agentes sociales. Esto no quiere decir que la democracia haya desaparecido como parte de las agendas sociales, pues ésta se ha vuelto más compleja finalmente —ahora se está ampliando y se habla de democracia participativa más allá de las fronteras nacionales. Lo que esto

¹⁸ Aunque es un asunto muy importante, no está en los objetivos de este artículo analizar el rol de los zapatistas en el movimiento altermundista. Para conocer el pensamiento zapatista sobre la globalización véase I. Molina (2000), *El pensamiento del EZLN*, México, Plaza y Valdés. También véase el escrito del Subcomandante Marcos titulado “El rompecabezas del neoliberalismo” (1997), y las declaraciones de La Realidad I y II (1996). Los documentos zapatistas se pueden ubicar en la página web del EZLN: www.ezln.org

¹⁹ A nivel internacional la democracia sí estaba claramente definida en términos de democracia participativa, como se vio en la Primera Cumbre de los Pueblos, celebrada en Santiago de Chile en 1998, paralelamente a la Cumbre de Jefes de Estado de América. Sin embargo, la democracia, incluso la participativa, no articuló en México la lucha contra el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Comunidad Europea y México, y las discusiones de la Segunda Cumbre de los Pueblos, la cual se celebró en Québec, Canadá, en 2001, durante la tercera ronda de negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas, el ALCA.

significa es que la ampliación de la idea de democracia lleva tiempo y de momento no articula a los agentes sociales heterogéneos que se oponen a la integración económica neoliberal.

Esto se ejemplifica con la movilización mexicana en torno a la integración económica regional a través del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), una lucha que empezó formalmente en 1998 con la creación de la Alianza Social Continental. Esta movilización se está articulando con el discurso de derechos humanos, como se aprecia en la siguiente cita de la II Declaración de la Cumbre de los Pueblos, en la cual la RMALC participó de forma importante:

(...) El proyecto del ALCA es un estatuto de derechos y libertades para los inversionistas, consagrando la supremacía del capital sobre el trabajo, transformando la vida y el mundo en mercancías, negando a los derechos humanos, saboteando la democracia y socavando la soberanía de los Estados.

Nosotros rechazamos este proyecto de liberalización del comercio y de las inversiones, de desregulaciones y privatizaciones. Nos oponemos a un proyecto neoliberal racista, sexista, injusto y destructor del medio ambiente.

Nosotros proponemos la construcción de nuevas vías de integración continental basadas en la democracia, la igualdad, la solidaridad, el respeto al medio ambiente y a los derechos humanos.

Queremos anteponer los derechos humanos y colectivos tal y como quedan definidos en los tratados internacionales sobre acuerdos comerciales. Estos derechos deben respetarse sin distinción ni exclusión basada en el género, orientación sexual, edad, etnia, nacionalidad, religión, convicciones políticas o condiciones económicas (2001).

Como se ve, aquí se incluye la democracia como parte de la agenda social, pero son los derechos humanos los que establecen el significado de la lucha, es decir, ya no se establece que la democracia es la forma de alcanzar la justicia social y la soberanía económica, sino que cualquier acuerdo comercial debe estar basado en los principios de los derechos humanos, que entre otras cosas establecen la no discriminación y la supremacía de la dignidad humana sobre el comercio.

Conclusiones

En este artículo se utilizaron ideas de la teoría de la hegemonía para sostener que a principios de los noventa diversos sujetos sociales en México se articularon usan-

do la transición a la democracia como significante vacío en la lucha contra el libre comercio. La teoría de la hegemonía establece una nueva ontología de lo social en la que lo lingüístico y lo no lingüístico son elementos constitutivos el uno del otro y en el que los sujetos sociales son relacionales y su significado es contingente. En esta concepción de lo social, la identidad colectiva se logra con la articulación hegemónica, la cual es la práctica de unir a un gran número de sujetos en una identidad nueva y temporal en un contexto histórico determinado, a partir del uso de significantes vacíos.

De acuerdo con las condiciones regionales y nacionales, el discurso de la transición a la democracia se volvió hegemónico y por la coyuntura específica logró convertirse en el significante vacío que articuló a la diversidad de agentes sociales en la lucha contra el libre comercio. Sin embargo, ésta se redujo a su mínima expresión (elecciones libres) y cada vez fue menos capaz de articular a la sociedad civil en las luchas contra la globalización económica, como lo demuestra la articulación frente al ALCA, que se hace con derechos humanos como significante vacío.

Sería interesante ver si a raíz de las elecciones presidenciales de 2006 en México, el discurso de la transición a la democracia se encuentra articulando las luchas que fueron convocadas por el llamado de “voto por voto, casilla por casilla”, dado que la coyuntura ha puesto en la agenda los asuntos que la hicieron un significante vacío en los noventa. Si esto fuera así podría darse seguimiento a estas luchas para ver si, a la luz de las reflexiones aquí presentadas, la democracia como elecciones libres no es una reducción perniciosa del discurso aun si aquélla se erige sólo temporalmente como significante vacío.

Entrevistas

Aguayo, Sergio, 2004, *Entrevista*, México.

Arroyo, Alberto, 2004, *Entrevista*, México.

Maldonado, Jesús, 2004, *Entrevista*, México.

Bibliografía

Declaración de la Segunda Cumbre de los Pueblos de las Américas, 2001, (online), Quebec, Canadá, RMALC: <http://www.rmalc.org.mx/tratados/alca/alca.htm> (marzo 12, 2006).

- Acosta, M., 1992, "The Democratization Process in Mexico: a Human Rights Issue", en Cavanagh, J., Gershman, J., Baker, K. & Helmke, G. (eds.), *Trading Freedom. How Free Trade Affects Our Lives, Work and Environment*, San Francisco, Institute for Food and Development Policy-Food First.
- Aguayo Quezada, S., 1993, "The Inevitability of Democracy in Mexico", en Roett, R. (ed.), *Political and Economic Liberalization in Mexico: at a Critical Juncture?*, Colo Boulder-Lynne Rienner.
- Aguayo Quezada, S. y Parra Rosales, L. P., 1997, *Las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos en México: entre la democracia participativa y la electoral*, México, Academia Mexicana de Derechos Humanos.
- Arroyo Picard, A., 2001, *El TLCAN: objetivos y resultados 7 años después*, (online), México, Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio: www.rmalc.org.mx (enero 6, 2004).
- y Monroy, M., 1996, *Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio. 5 años de lucha (1991-1996)*, México, RMALC.
- Berryman, P., 1987, *Liberation Theology. Essential Facts About the Revolutionary Movement in Latin America and Beyond*, London, I.B. Tauris & Co. LTD.
- Buechler, S. M., 1995, "New Social Movement Theories", en *The Sociological Quarterly*, 36(3).
- Camp, R. A., 1996, *Politics in Mexico*, New York, Oxford University Press.
- Castañeda, J. G., 1993, *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesa de la izquierda en América Latina*, Buenos Aires, Ariel.
- Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", 1992, "Los derechos humanos: nuevo campo de la lucha social en México", en Aziz Nassif, A., Tamayo, J. y Alonso, J. (eds.), *El nuevo Estado mexicano. Tomo II. Estado y política*, México, CIESAS.
- Comblin, J., 1979, *The Church and the National Security State*, New York, Orbis Books.
- Concha Malo, M. (ed.), 1994, *Los derechos políticos como derechos humanos*, México, La Jornada Ediciones/CIICH-UNAM.

- Concha Malo, M. y Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria", 1989, "Las violaciones a los derechos humanos individuales en México (periodo 1971-1986)", en González Casanova, P. (ed.), *Primer informe sobre la democracia: México 1988*, México, Siglo XXI/CIICH-UNAM.
- Crespo, J. A., 1991, "Derechos políticos y transición democrática", en *Justicia y paz. Edición especial sobre derechos políticos*, 22: 2-9, April-June.
- Chalmers, D. A. & Piester, K., 1996, "Nongovernmental Organizations and the Changing Structures of Mexican Politics", en Randall, L., (ed.), *Changing Structure of Mexico: Political, Social and Economic Prospects*, New York, ME Sharpe.
- Chand, V. K., 2001, *Mexico's Political Awakening*, Indiana, University of Notre Dame Press.
- Durán de Huerta, M., 1999, "An Interview with Subcomandante Marcos, Spokesperson and Military Commander of the Zapatista National Liberation Army (EZLN)", en *International Affairs*, 2(75).
- Escobar, A., 1992, "Culture, Economics and Politics in Latin American Social Movements Theory and Research", en Escobar, A. & Alvarez, S. (eds.), *The Making of Social Movements in Latin America: Identity, Strategy, and Democracy*, Boulder, Westview Press.
- Foweraker, J., 1989, "Popular Movements and the Transformation of the System", en Cornelius, W. A., Gentleman, J. & Smith, P. H. (eds.), *Mexico's Alternative Political Futures*, California, Center for US-Mexican Studies.
- Gabardi, W., 2001, *Negotiating Postmodernism*, Minnesota, University of Minnesota Press.
- González Casanova, P., 1989, "Pensar la democracia", en González Casanova, P. y Cadená Roa, J. (eds.), *Primer informe sobre la democracia: México 1988*, México, Siglo XXI/CIICH.
- Grugel, J., 2002, *Democratization: a Critical Introduction*, New York, Palgrave.
- Gutiérrez, G., 1988, *A Theology of Liberation*, Revised version of the original translation 1973, London, SCM Press LTD.
- Heredía, C., 1991, *Las ONGs y el Tratado de Libre Comercio*, México.

- Howarth, D., 2000, *Discourse*, Buckingham, Open University Press.
- Kay, C., 1989, *Latin American Theories of Development and Underdevelopment*, London, Routledge.
- Keck, M. E. & Sikkink, K., 1998, "Transnational Advocacy Networks in International Politics: Introduction", en *Activists Beyond Borders*, Ithaca, Cornell University Press.
- Kusý, M., 1985, "Chartism and 'Real Socialism'. Citizens Against the State in Central-Eastern Europe", en Keane, J. (ed.), *The Power of the Powerless*, London, Hutchinson.
- Laclau, E., 2006, *Las identidades políticas en un mundo globalizado*, México, El Colegio de México.
- , 2005, *On populist reason*, London, Verso.
- , 2000, "Identity and Hegemony: The Role of Universality in the Constitution of Political Logics", en Butler, J., Laclau, E. & Žizek, S. (eds.), *Contingency, Hegemony, Universality. Contemporary Dialogues on the Left*, London, Verso.
- , 1996, *Emancipation (s)*, London, Verso.
- , 1994, "Why Do Empty Signifiers Matter to Politics?", en Weeks, J. (ed.) *The Lesser Evil and the Greater Good. The Theory and Politics of Social Diversity*, Cornwall, Rivers Oram Press.
- , 1990, *New Reflections on the Revolution of Our Time*, London, Verso.
- Laclau, E. & Mouffe, C., 2001, *Hegemony and Socialist Strategy, Towards a Radical Democratic Politics*, London, Verso.
- , 1987, "Post-Marxism without Apologies", en *New Left Review*, (163).
- Lesgart, C., 2003, *Usos de la transición a la democracia*, Santa Fe, Argentina, Homo Sapiens Ediciones.
- Macpherson, C. B., 1977, *The Life and Times of Liberal Democracy*, Oxford, Oxford University Press.

- Maldonado, J., 1995, *Historia de los primeros años de trabajo del Comité de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C.*, México.
- Marshall, G., 1998, *Oxford Dictionary of Sociology*, Oxford, Oxford University Press.
- Modonesi, M., 2003, *La crisis histórica de la izquierda socialista mexicana*, México, UCM/JP.
- Molina, I., 2000, *El pensamiento del EZLN*, México, Plaza y Valdés.
- Mouffe, C., 1993, *The Return of the Political*, London, Verso.
- Pateman, C., 1991, *Participation and Democratic Theory*, New York, Cambridge University Press.
- Potter, D., 2000, "Explaining democratization", en Potter, D., Goldblatt, D., Kiloh, M. & Lewis, P. G. (eds.), *Democratization*, Cambridge, The Open University Press.
- Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, 1994a, *Mesa de medio ambiente. Propuesta de discusión. Comisión ambiental. RMALC. C-0022(2) RMALC Medio ambiente 1988-1994*, México.
- , 1994b, *Promesas a cumplir. La agenda inconclusa para los derechos humanos y la justicia económica en las Américas. Declaración y recomendaciones de los organismos comprometidos con la sociedad civil para la Cumbre de las Américas*, Miami.
- , 1993, *Agenda Social. Propuestas en materia laboral, medio ambiente y derechos humanos*, México.
- , 1992, *Impactos democráticos en el proceso de integración del continente americano. C-0024(3) TLC 1991-1994*, México.
- , 1991a, *Memoria de Zacatecas. 25, 26 y 27 de octubre de 1991. La opinión pública y las negociaciones del Tratado de Libre Comercio: Alternativas ciudadanas*, México, RMALC.
- , 1991b, *Founding Document of the Mexican Action Network on Free Trade*, México.
- , 1991c, *La opinión pública y las negociaciones del Tratado de Libre Comercio: Alternativas ciudadanas C-0024 (2) TLC, Zacatecas*.

- Rist, G., 1997, *The History of Development. From Western Origins to Global Faith*, London, Zed Books.
- Rodríguez Castañeda, R., 1990, "Antidemocracia y violación de derechos humanos, en aras de salvaguardar el proyecto económico", en *Proceso*, 669, 14-17, marzo 26.
- Rodríguez Rejas, M. J., 2004, "¿Por qué la producción de conocimiento ya no es lo que fue? (falsa conciencia en la intelectualidad latinoamericana)", en Sánchez Ramos, I. & Sosa Elízaga, R. (eds.), *América Latina: los desafíos del pensamiento crítico*, México, Siglo XXI Editores/UNAM.
- Roitman Rosenmann, M., 2005, *Las razones de la democracia en América Latina*, México, Siglo XXI.
- Ruiz Contardo, E., 2004, "La desconocida y manipulada relación entre ciencia social e ideología", en Sánchez Ramos, I. & Sosa Elízaga, R. (eds.), *América Latina: los desafíos del pensamiento crítico*, México, Siglo XXI Editores/UNAM.
- Scott, A., 1995, "Political Culture and Social Movements", en Allen, J. (ed.), *Political and Economic Forms of Modernity*, London, Open University Press.
- Sigmund, P. E., 1990, *Liberation Theology at the Cross Roads. Democracy or Revolution?*, New York, Oxford University Press.
- Stephen, L., 1995, "The Zapatista Army of National Liberation and the National Democratic Convention", en *Latin American Perspectives*, 22(4).
- Stevens, E. P., 1977, "Mexico's PRI: The Institutionalization of Corporatism?", en Malloy, J. M. (ed.), *Authoritarianism and Corporatism in Latin America*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.
- Storey, J., 1998, *Cultural Theory & Popular Culture*, Georgia, University of Georgia Press.
- Tamayo, J., 1990, "Neoliberalism Encounters *Neocardenism*", en Foweraker, J. & Craig, A. L. (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder, Lynne Rienner.
- Thomas, D. C., 2001, *The Helsinki Effect: International Norms, Human Rights, and the Demise of Communism*, New Jersey, Princeton University Press.

Torfing, J., 1999, *New Theories of Discourse*, Oxford, Blackwell Publishers.

Woldenberg, J., 1989, "La negociación político-social en México", en González Casanova, P. (ed.), *Primer informe sobre la democracia: México 1988*, México, Siglo XXI/CIH.

Zermeño, S., 2005, *La desmodernidad mexicana y las alternativas a la violencia y a la exclusión en nuestros días*, México, Océano.

Recibido en mayo de 2006
Aceptado en octubre de 2006